

RESOLUCION DCS 334/2015

Bahía Blanca, 28 de agosto de 2015

VISTO

La solicitud del docente Alejandro Cragno de financiamiento para la presentación de trabajos científicos en CAEM 2015.

La resolución DCS 289/15 que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del DCS.

La resolución DCS 293/15 que determina la distribución de fondos en las distintas partidas establecidas en Res 289/15.

CONSIDERANDO

Que la solicitud de la docente se ajusta a lo establecido en la Res 289/15.

Que en la partida "Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de investigación producidos por el DCS en los congresos de AEUERA; CAEM Y FAMFyG" existen fondos para cumplir con la financiación solicitada.

Lo aprobado en sesión plenaria del 26 de agosto de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Financiar el traslado en ómnibus ida y vuelta a Mar del Plata al docente Alejandro Cragno, para la presentación de producción científica en el CAEM 2015.

Artículo 2°: Comuniquese a la docente interesada y cumplido, archivese.

Med. PABLO J. SADRI SECRETARIO ACADEMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. My. PEURO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD